

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS

Activos de Reserva RIN: Comprende las transacciones de activos que se consideran disponibles de inmediato y bajo el control de la autoridad monetaria (Banco Central en el caso de El Salvador, para atender necesidades de financiamiento de la balanza de pagos y, en algunos casos, otras necesidades. En esta partida se incluye el oro monetario, los DEG, la posición de reserva en el FMI, las reservas en moneda extranjera (moneda y depósitos, y valores) y otros activos.

Arancel: Impuesto específico a pagar por la importación de un bien.

Balanza Comercial: Se compone de exportaciones e importaciones de mercancías. Las exportaciones se presentan en valor FOB y las importaciones en valor CIF; para efectos de balanza de pagos las importaciones se valoran CIF y los fletes, seguros y otros gastos se registran en la cuenta de servicios.

Balanza de Pagos: Es un estado estadístico de un período dado que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo. Las transacciones, que en su mayoría tienen lugar entre residentes y no residentes, comprenden las que se refieren a bienes, servicios y renta, las que entrañan activos y pasivos financieros frente al resto del mundo y las que se clasifican como transferencias (como los regalos), en las que se efectúan asientos compensatorios para equilibrar, desde el punto de vista contable, las transacciones unilaterales.

Balanza de Servicios: Es la cuenta que registra todas las transacciones (exportaciones e importaciones) de servicios, entre los cuales se encuentran las comunicaciones, regalías, informáticos, financieros, transportes, seguros, etc.

Balanza de Transacciones Internacionales: Es un registro estadístico de los ingresos y egresos de divisas realizados entre residentes y no residentes de la economía, que se llevan a cabo a través de los Bancos y Casas de Cambio.

Bienes para Transformación (Maquila): Se refiere a bienes que cruzan la frontera del país, sin que se produzca un traspaso de propiedad, con el objeto de sufrir una transformación para su posterior reexportación. Si los bienes se procesan y luego se envían al país de origen. Se debe registrar la transacción de importación y posterior exportación en la partida de bienes.

C.I.F. (cost, insurance, freight): Cotización que incluye el valor del producto en su país de origen (costo del bien), el flete y el seguro hasta el punto de destino.

Cuenta Corriente: Componente global de la balanza de pagos que agrupa las transacciones reales de la balanza de pagos como los bienes, los servicios, transferencias corrientes y la renta.

Cuenta de Capital y Financiera: La parte de capital incluye las transferencias de capital y las transacciones relativas a activos financieros no producidos correspondientes a una economía, como las patentes y los derechos de autor. En la cuenta financiera agrupa las transacciones relativas a activos y pasivos financieros de la economía, algunos de ellos como contraparte de las transacciones reales incluidas en la cuenta corriente.

Cuenta de Capital: Comprende todas las transacciones que dan lugar al recibo o al pago de transferencias de capital y a la adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos.

Cuenta Financiera: Comprende todas las transacciones (efectivas o imputadas) relacionadas con los activos y pasivos financieros de una economía.

Derechos Especiales de Giro (DEG): Son activos internacionales de reserva creados por el Fondo Monetario Internacional para complementar otros activos de reserva que han sido asignados periódicamente a los países miembros del FMI en proporción a sus cuotas respectivas.

Deuda Externa Bruta: Es el monto, en un determinado momento, de los pasivos contractuales desembolsados y pendientes de reintegro que asumen los residentes de un país frente a no residentes, con el compromiso de reembolsar el capital, con o sin intereses, o de pagar los intereses, con o sin reembolso del capital.

Errores y Omisiones: Es una cuenta compensadora o equilibradora de la Balanza de Pagos en donde se ubican las transacciones que no se pueden explicar específicamente en el resultado global de la Balanza de Pagos. Internacionalmente se acepta como resultado de errores y omisiones aceptable un monto de hasta el 5% de los créditos (o débitos) totales de la balanza de pagos.

Exportaciones de Bienes: Son los bienes tangibles que se laboran o se producen en el país y que son vendidos a no residentes de la economía.

F.O.B. (free on board): Valor de un producto en su país de origen puesto a bordo de un medio de transporte el que cubre solamente el valor de los bienes excluyendo el seguro y el flete.

Importación de Bienes: Son los bienes tangibles que requiere la economía y que son comprados a proveedores no residentes.

Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER): es un indicador que aproxima la evolución de la competitividad externa de un país respecto a sus

principales socios comerciales, tomando en cuenta la evolución de sus tipos de cambio relativos y los niveles de precios. En términos generales, dicho índice compara la evolución de los precios internos con un promedio aritmético ponderado de los índices de precios externos.

Inversión de Cartera: Comprende las transacciones en participaciones de capital (menores al 10% del capital total), otros valores e instrumentos financieros derivados, salvo en los casos en que esas transacciones se refieren a componentes de los activos de reserva de la cuenta financiera.

Inversión Directa: Es la categoría de inversión internacional que refleja el objetivo, por parte de una unidad residente de una economía (inversionista directo), de obtener una participación duradera (mediante una proporción importante del capital de una empresa, definida como mayor al 10%) en una empresa residente de otra economía (empresa de inversión directa). Dicha participación se circunscribe a la obtención en forma duradera, de un poder de decisión efectivo en la dirección de la empresa en la cual efectúa la inversión.

Inversión: es aquella parte de la producción que no se destina al consumo inmediato, sino a la producción de nuevo, bienes de consumo o nuevos bienes de capital. En este sentido, es equivalente a la acumulación de activos físicos.

Otra Inversión: Forma una categoría residual que comprende todas las transacciones financieras no incluidas en la inversión directa, inversión de cartera y los activos de reserva. En esta categoría se incluyen los préstamos, créditos comerciales y cuentas por cobrar o por pagar.

Posición de Inversión Internacional: Es la posición neta de las tenencias de recursos financieros, externos de una economía. Toda variación de las tenencias en cualquier período definido puede atribuirse a transacciones (flujos registrados en la balanza de pagos), o bien a otras variaciones atribuibles a fluctuaciones de tipo de cambio, precios, etc. o a otros ajustes.

Quinta Edición del Manual de Balanza de Pagos (Manual): Forma parte de la serie de normas internacionales elaboradas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para facilitar a los países miembros de ese organismo, la compilación de información estadística macroeconómica. Tiene por objeto fijar una norma internacional para establecer el marco conceptual de las estadísticas de balanza de pagos y servir de guía para la declaración periódica de información al FMI.

Remesas de los Trabajadores: Comprende las transferencias corrientes realizadas por los emigrantes (personas que se domicilian en una economía y que permanecen, o cabe que permanezcan en ella durante un año o más) empleados en la nueva economía de la que se les considera residentes. Estas transferencias a menudo se dan entre personas relacionadas.

Sector Externo: Término utilizado para identificar las transacciones económicas sobre bienes y servicios, rentas, transferencias, activos y pasivos, entre el país y el resto del mundo.

Términos de Intercambio: Relación entre un índice de precios de exportación y un índice de precios de importación. Siendo que los índices de precios son indicadores de la evolución en el tiempo de un conjunto de bienes y servicios, un índice de términos de intercambio mide la variación del poder de compra de una unidad física de exportación en términos de importaciones.

Tipo de Cambio Nominal: Es el precio de la moneda nacional con respecto a otra moneda convertible.

Transferencias: Las transferencias son los asientos compensatorios de los traspasos de propiedad de recursos reales o financieros entre residentes y no residentes, ya sea en forma voluntaria u obligatoria, que no entrañan un quid pro quo en valor económico. Las transferencias se dividen en corrientes y de capital. En el caso de El Salvador, los flujos más representativos de transferencias corrientes son las remesas familiares.

Transferencias Corrientes: Las transferencias son los asientos compensatorios de los traspasos de propiedad de recursos reales o financieros entre residentes y no residentes, ya sea en forma voluntaria u obligatoria, que no entrañan un quid pro quo en valor económico. Las transferencias corrientes comprenden todas aquellas en las que no tienen lugar i) un traspaso de propiedad de activos fijos; ii) un traspaso de fondos vinculados o condicionados a la adquisición o enajenación de activos fijos; iii) una condonación de un pasivo por parte de un acreedor, sin que se reciba a cambio una contrapartida. .

Transferencias de Capital: Una transferencia de capital es aquella que debería provocar una variación de la misma magnitud en las tenencias de activos de una o ambas partes de la transacción. Una transferencia de capital en especie cuando entraña el traspaso de un activo fijo o cuando se refiere a la condonación de un pasivo por parte de un acreedor sin que se reciba a cambio una contrapartida.